ALCALDE:

FRANCISCO ERASO

AZQUETA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

CONCEJALES ASISTENTES:

D./Dª David Anocibar Ilzarbe D./Dª María Ignacia Azcona Azcona

D./D^a María Isabel Azcona Martínez

D./Da María Mayayo Pascual

CONCEJALES NO ASISTENTES:

SECRETARIA:

Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Salinas de Oro, a 17 de En Septiembre del 2019, siendo las 9:30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del asistidos Alcalde V por Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el

de las Corporaciones Locales.

orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior.

Se propone la aprobación de las actas de fechas 9/8/2019 y 27/8/2019 que se han enviado con la convocatoria.

Son aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

No se han producido.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-Nos piden ayuda para Unicef. La corporación se da por enterada.

-Hinchables: Se comunica que el seguro ha manifestado que se hará cargo, siempre que sea responsabilidad del ayuntamiento.

El Ayuntamiento por medio del peón limpiará los hinchables de Guesálaz, Después de usarse en el pueblo de Arguiñano.

-Los propietarios del Término de Oro han solicitado 600 € por entrar en su término a cazar.

Se informa que los técnicos del Gobierno de Navarra han señalado que tienen derecho a excluir sus tierras, por tener como otros cotos privados un tratamiento especial.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad ofrecerles 300 € para cada año que permanezca la actual adjudicación. Y si es aceptado el importe, consultarlo con el Ayuntamiento de Guesálaz.

CUARTO.-Parcelas del Soto.

Se han presentado 11 solicitudes de parcelas del Soto:

ANGEL ERASO

JOSE MARIA APESTEGUIA

JOSE LUIS MARTÍNEZ

LORENZO MARTINEZ

MARIA ISABEL AZCONA

MIGUEL ANGEL AZCONA

MARIA IGNACIA AZCONA

LUCIA ERASO

ARITZ GIRONES

JOSU GIRONÉS

FRANCISCO JAVIER ERASO

Ninguno de los solicitantes es de adjudicación vecinal prioritaria, por no cumplir los requisitos.

El pliego establecía: "Por cada unidad familiar solo podrá haber un solicitante. Se computarán como miembros de la unidad familiar a todos los que convivan en el mismo domicilio. No obstante, se considerará como unidad familiar 74independiente a la formada por los padres jubilados, aun cuando convivan con sus familiares, siempre que sus ingresos sean inferiores al salario mínimo interprofesional."

Se han realizado comprobaciones en el Padrón Municipal de Habitantes y se han presentado más de una solicitud por unidad familiar.

Hay ocho unidades familiares que han presentado solicitud. Por ello se realiza el sorteo de las parcelas entre las 8 unidades familiares resultando una adjudicación de las parcelas de sur a norte:

UNIDAD FAMILIAR	PARCELA DE SUR A NORTE
GIRONES	1
MIGUEL ANGEL AZCONA	2
MARTINEZ APESTEGUIA	3
ANGEL ERASO	4
MARIA IGNACIA AZCONA	5
ISABEL AZCONA	6
JOSE MARÍA APESTEGUÍA	7
FRANCISCO JAVIER ERASO	8

En base a ello, se acuerda por unanimidad de los presentes:

- -Adjudicar inicialmente las parcelas según el sorteo señalado, pudiendo modificarse por acuerdo de los adjudicatarios hasta el martes a las 14 horas, previa solicitud por escrito en el ayuntamiento.
- -Los anteriores adjudicatarios deberán de dejar las parcelas amojonadas y tal como las recibieron. Si el ayuntamiento se ve obligado a realizar trabajos extraordinarios por ello, serán a costa del adjudicatario anterior.
- -Se iniciará el cobro del arrendamiento en septiembre del 2020, modificando la base del pliego, por ser costumbre realizarlo así y ser beneficioso para el adjudicatario.
- -La fianza deberá de ingresarse en la cuenta del ayuntamiento antes del 30 de septiembre de 2019. Cta: ES13 3008 0002 61 0700566623 Caja Rural de Navarra.

-Exponer las adjudicaciones en el tablón de anuncios para que en el plazo de 5 días hábiles los adjudicatarios puedan presentar alegaciones.

QUINTO .- Obras.

-Se envió el 9 de septiembre un email a Consuelo Eraso sobre la ejecución de obras sin licencia en la parcela 108 del Polígono 1.

La demandada ha respondido:

"En respuesta a su escrito recibido que adjunto consideramos que no hemos realizado ninguna obra ya que solamente hemos tapado los huecos que existían en la pared de la era y en la leñera con el fin de evitar los avisperos que se forman en ellos con el peligro que suponen para los niños que juegan allí."

Se debate el tema y se acuerda por unanimidad contestar lo siguiente:

La finalidad de las obras no exime de la necesidad de solicitar licencia y en este caso de legalizarlas.

En la citada parcela se actuó con una pala, se sacó la piedra al muro, se colocó sobre el mismo una repisa, se realizaron en el interior de la bajera obras,...Por ello deben de presentar una relación detallada de las obras que se hicieron y el coste de la misma, con independencia que se hicieran con maquinaria propia, por lo que hay que presentar un presupuesto como si hubiera contratado con una empresa constructora.

-Javier Itúrbide ha realizado obras varias en la parcela 1544 del polígono 1 sin que haya solicitado licencia.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad solicitarle presente la correspondiente solicitud de licencia de legalización de las obras realizadas, así como su presupuesto de ejecución.

-Patrocinio Apesteguía Larumbe ha estado realizando obras, posible cambio de bañera, en la parcela 32 del polígono 1.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad solicitarle presente la correspondiente solicitud de licencia de legalización de las obras realizadas, así como su presupuesto de ejecución.

SEXTO.- Fondos Leader-Wifi 4 EU-Ayudas Infraestructuras Ganaderas..

*Fondos Leader:

- -Camino de acceso al pueblo desde la carretera hasta el frontón: Existe un error catastral que afecta a varias parcelas. Se acuerda mantener reuniones con los diferentes titulares afectados para tratar el tema.
- -Eliminación de Barreras arquitectónicas: Se considera necesaria la realización de una acera en el borde exterior de la carretera desde el Granero, hacia la salida del pueblo camino de Estella.

Para ello existen unas ayudas con fondos Leader, gestionadas por Teder cuya convocatoria se cierra a mediados de octubre.

Se ha solicitado presupuesto para la redacción de la documentación técnica necesaria a Carlos Ros Zuasti, Ingeniero Industrial y nos ha ofertado un presupuesto de 2000 € más IVA.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

- -Adjudicar la redacción y dirección del Proyecto a Carlos Ros Zuasti por 2000 € más IVA, realizando la consiguiente Reserva de Crédito.
- -Presentar el citado Proyecto a la Convocatoria de Ayudas con fondos Leader, habilitando al alcalde para realizar todas las gestiones necesarias.
- -Rehabilitación Energética de Sala Multiusos: Se considera necesaria el aislar la sala para mejorar las condiciones de habitabilidad e instalar una estufa de pellets o material similar.

Para ello existen unas ayudas con fondos Leader, gestionadas por Teder cuya convocatoria se cierra a mediados de octubre.

Se ha solicitado presupuesto para la redacción de la documentación técnica necesaria a Carlos Ros Zuasti, Ingeniero Industrial y nos ha ofertado un presupuesto de 600 € más IVA.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

- -Adjudicar la redacción de una memoria valorada definiendo la actuación y que permita ser presupuestada para su ejecución, incluyendo el certificado de eficacia energética a Carlos Ros Zuasti por 600 € más IVA, realizando la consiguiente Reserva de Crédito.
- -Presentar el citado Proyecto a la Convocatoria de Ayudas con fondos Leader, habilitando al alcalde para realizar todas las gestiones necesarias.
- *Wifi gratis para todos: Se explica el contenido de la convocatoria y se acuerda por unanimidad no solicitarla.
- *Ayudas de infraestructuras ganaderas: Se informa de la existencia de una convocatoria de ayudas abierta.

Se ha preguntado a Ekilan por el importe de sus honorarios y nos ha respondido que un 7 % entre redacción y dirección.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

- -Adjudicar la redacción y dirección del proyecto de Infraestructuras Ganaderas 2020 a Ekilan S.L., por el 7% de la ejecución material del proyecto.
- -Realizar una reunión con ganaderos para ver las necesidades.

RUEGOS Y PREGUNTAS

-Homenaje a Emiliana de Zubeldía: maría Mayayo explica como van los preparativos del acto.

Se acuerda por unanimidad:

- -Invitar a los alcalde de la Mancomunidad Andía, a los Directores de los Conservatorios de Estella y Pamplona.
- -Encargar un lunch en el granero para el acto.
- -María Mayayo manifiesta que va a intentar arreglar una valla que une el jardín que está al lado del ayuntamiento con su jardín, al que se suben los niños y está estropeado.
- -Cuenta Cuentos propuesto por el técnico de la Mancomunidad de Servicios Sociales Irantzu: Propone su realización el 13 de octubre, pero en ese día hay otro de Ecos de Otoño. Con el fin de no superponer actividades, se acuerda proponerle que lo programe para el 11 de octubre, viernes.
- -Subvención Campaña contra la violencia de género: Se había pensado hacer un curso de autodefensa, pero lo va a realizar la Asociación de mujeres.

Debatido el tema se acuerda pedir presupuesto para realizar 120 pañuelos de cuadros azul marino y 120 botellas de agua pequeñas de aluminio, ambos objetos con la mano impresa, para entregar a los empadronados, Una vez obtenidos los presupuestos se decide su ejecución o búsqueda de otras propuestas.

-El alcalde manifiesta que le han manifestado desde la Asociación Tierras de iranzu la conveniencia de que la representación del Municipio de Salinas de Oro sea ostentado por una mujer.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad nombrar como representante del Ayuntamiento de salinas de Oro a María Ignacia Azcona Azcona.

- -Fiestas San Miguel: Se acuerda por unanimidad solicitar sillas y mesas al Ayuntamiento de Guesálaz y comprometerse a limpiar los hinchables después de fiestas de Arguiñano por el peón.
- -Se explica por maría Mayayo la última reunión a la que acudió en Animsa.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

El contenido de la presenta acta es lo tratado en el pleno de la fecha del encabezamiento de la misma.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Secretaria

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de 2019. Se extiende en ocho folios del al

Salinas de Oro, de de 2018

LA SECRETARIA

Mª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui